



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Producción, Ciencia en Innovación Tecnológica en conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias con el fin de verificar el normal desempeño de la actividad Frigorífica e instruya a la misma con un protocolo de seguimiento en caso sospechoso de coronavirus (COVID-19).-:-

DR. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

De acuerdo a lo acontecido con la Pandemia COVID-19 (CORONAVIRUS), toda la sociedad en su conjunto se encuentra en vulnerabilidad.-

Es fundamental que los habitantes de nuestra Provincia se quede en sus hogares.-

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires debe tomar todas las medidas necesarias que tengan como fin poder paliar estos días de aislamiento.-

Ante la información de la existencia de plantas frigoríficas que han cerrado sus puertas.-

Se entiende que esta situación debilita a las demás plantas que, cumpliendo correctamente su rol en la emergencia, continúan trabajando y para ello convocan diariamente a su personal.-

A sabiendas de que es imprescindible garantizar el abastecimiento, no hay trabajadores esenciales que lo sean más que sus pares, que el efecto comparativo es innegablemente negativo y que lo será cada vez más si se extiende, la paralización de plantas de alimentos no debería ser una simple decisión empresarial, en tanto afecta al sistema en su conjunto.-

Por otra parte es de vital necesidad de prever curso de acción en caso de positivos en plantas productoras de alimentos.-

Estamos ante una emergencia inédita y debemos actuar en consecuencia.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

DR. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 543 /20 - 21



La Plata, 15 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.